

Machala, 12 de JUNIO de 2013.

INFORME DE GERENCIA
EMPRESA VELIN GONZALEZ CONSTRUCCIONES S.A.

Antecedentes:

- La Compañía fue aprobada mediante Resolución SC.DIC.M.12.0479 de fecha 6 de noviembre de 2012 por parte de la Intendencia de Compañías de Machala e inscrito la escritura pública y la mencionada resolución en el Registro Mercantil de Machala con fecha 9 de noviembre de 2012, repertorio número 3.533
- Con fecha 12 de noviembre de 2012 se me extendió el nombramiento de Gerente de la compañía y con fecha 13 de noviembre de 2012 se inscribió en el Registro Mercantil de Machala, repertorio 1.415.
- Con fecha 12 de noviembre de 2012 se extendió el nombramiento de Presidente de la compañía al Dr. Vladimir Velín Montalvo y con fecha 13 de noviembre de 2012 se inscribió en el Registro Mercantil de Machala, repertorio 1.1414.

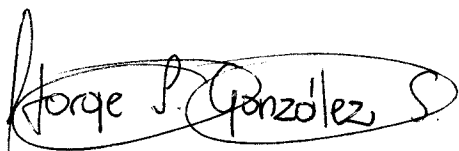
En virtud de los antecedentes expuestos se informa:

1. Que la compañía tiene actual existencia jurídica y cumplió con las disposiciones constantes en los artículos 20 y 449 de la Ley de Compañías Vigente.
2. Desde la existencia jurídica de la compañía se ha venido en un proceso de planificación de proyectos para emprender luego con la oferta de acuerdo al objeto social. De ahí que la compañía desde su existencia jurídica hasta la presente fecha todavía no ha tenido ingresos.
3. A partir de su existencia jurídica se procedió con el trámite administrativo de obtener el Registro Único de Contribuyentes. Trámite que culminó con la obtención del RUC con fecha 29 de mayo de 2013 y obtención de clave para el cumplimiento de obligaciones tributarias vía Internet.

4. A partir de su existencia jurídica también se procedió con el trámite administrativo de obtener el Registro Único de Proveedores con fecha 11 de junio de 2013.
5. La obtención del RUC al ser con fecha 29 de mayo de corresponde el cumplimiento de las obligaciones ante el SRI que fueren legales y pertinentes. En este marco se ha procedido declarando en cero (0): a.- anexo de compras y retenciones en la fuente por otros conceptos; b.- anexo de relación de dependencia, c.- declaración de retenciones en la fuente, d.- declaración mensual de IVA.
6. En cuanto a la declaración de impuesto a la renta periodo 2012, no es procedente por cuanto la obtención del RUC es con fecha 29 de mayo de 2013.
7. Al no existir ingresos, por lo tanto, no llegar a los montos establecidos en la Ley. El Informe de Auditoría Externa no se requiere ya que este se presenta si en función del monto total del activo del ejercicio anterior están obligados a contratarla.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Jorge P. González S.", is enclosed within a hand-drawn oval.

JORGE GONZALEZ SANCHEZ
GERENTE VELIN GONZALEZ CONSTRUCCIONES S.A